



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de junio de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00542 00  
DEMANDANTE: HECTOR ENRIQUE ESCUDERO CORREA  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -  
COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se reprograma la realización de las audiencias de los art. 77 y 80 del CPTSS que se tenían fijadas para el 29 de junio de los corrientes, para que tengan lugar el 17 de septiembre de 2021 a partir de las 9 am.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/9750404>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se reconoce personería para actuar a Palacio Consultores SAS y a la abogada Ingris Ruidiaz Soto, portadora de la TP 240.222 del CSJ, para que represente los intereses de Colpensiones.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isabel Torres Marín', written in a cursive style.

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 76 del 24 de junio de  
2021.



Secretario

DAD